

Manual de inducción

para personal de nómina y por honorarios

*Beatrice Doria, Carlos Noé Hernández y Miriam Suárez.
Revisado por: Dora Ramos.*



ECOSUR

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Manual de inducción

para personal de nómina y por honorarios



*Beatrice Doria, Carlos Noé Hernández y Miriam Suárez.
Revisado por: Dora Ramos.*



ECOSUR

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Manual de inducción para personal de nómina y por honorarios

Primera edición, 2011

DR © El Colegio de la Frontera Sur
Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n
Barrio de María Auxiliadora
CP 29290
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Corrección: Magdalena Jiménez Ramírez
Diseño editorial: Patricia Carricart Ganivet

www.ecosur.mx

La edición se realizó en la Unidad San Cristóbal de ECOSUR
Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio de María Auxiliadora,
CP 29290, San Crsitóbal de Las Casas, Chiapas

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra. Podrá ser referida siempre y cuando se cite la fuente completa del libro y los capítulos utilizados.

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

¿Qué quieres
saber?
Consulta esta
guía rápida

¡Bienvenida ECOSUR!	3
Presentación de la Directora General	4
¿Qué es ECOSUR?	
Lee un breve resumen de nuestra institución	6
Imagen Corporativa	
¿Qué significa el logotipo Institucional?	8
¿Qué tipo de contrato tengo?	
Infórmate sobre tu contrato	9
¿Cuáles son mis obligaciones y derechos?	
Obligaciones y derechos del personal	10
Soy de nacionalidad extranjera, ¿qué trámites debo hacer?	
Regulariza tu situación migratoria	11
¿Cómo me voy a identificar?	
Solicita tu credencial institucional	11
¿Cuál es mi adscripción?	
Ubícate en la Estructura Organizacional	12
¿Cuántas áreas hay en ECOSUR y qué hacen?	
Descripción de Direcciones	14
¿Cuáles serán mis actividades?	
Conoce el perfil del puesto que ocupas	16
¿Mi trabajo será evaluado?	
La evaluación del personal académico, técnico y administrativo	16
¿Cuál será mi horario de trabajo?	
Conoce horarios, vacaciones, comisiones y licencias	17
¿Cómo y cuándo me pagarán?	
Infórmate sobre tus percepciones	18
¿Tendré beneficios?	
Prestaciones	18
¿Con qué herramientas trabajaré?	
Equipos, materiales, muebles, uniformes	18

Documentos de referencia

Código de Conducta
Condiciones Generales de trabajo
Estatuto del Personal Académico
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Manual de Prestaciones Socioeconómicas
Manual Para Informar e Incentivar el Desempeño en ECOSUR
Programa de estímulos para el personal administrativo y de apoyo.
Reglamento del Posgrado

Disponibles en: <http://www.ecosur.mx/intranet/Intranet/documentos.html>

¿Qué medios de comunicación puedo utilizar?	
Utiliza la infraestructura de informática y comunicaciones	19
¿Cómo conseguir materiales de trabajo?	
Requisitos para la adquisición de materiales	20
¿Y si debo viajar?	
Aprende sobre órdenes de comisión, viáticos y su comprobación	21
¿Y mi seguridad?	
Seguridad y prevención de accidentes	21
¿Me puedo ausentar?	
Ausencias de la unidad por actividades inherentes al puesto	22
¿Me pagarán si me ausento?	
Ausencias solicitadas con o sin goce de sueldo	22
¿Cómo solicitar un vehículo?	
Uso de vehículos oficiales	23
¿Cómo administrar recursos externos?	
Lineamientos para proyectos con recursos externos	23
¿Cuáles son las sedes de ECOSUR?	
Las sedes de ECOSUR y su ubicación	23
¿Qué eventos institucionales existen?	
Foros para conocer al personal de otras Áreas Académicas	25
¿Cómo solicito cartas de institucionales?	
Cartas y constancias	25
¿Dónde está el directorio?	
Conoce dónde puedes localizar las extensiones y correos del personal	25
¿Qué servicios existen?	
Transporte, comedor y biblioteca	26
Aprende más sobre... el CONACYT	26

Somos una gran institución integrada por más de 500 personas que colaboramos como empleados, prestadores de servicios y becarios distribuidos en cinco unidades ubicadas en distintas ciudades de la frontera sur de México –Campeche, Chetumal, San Cristóbal, Tapachula y Villahermosa–. Estamos organizados de manera matricial en líneas, departamentos y direcciones dependientes de una dirección general.

Realizamos nuestro quehacer con base en normas de innumerables manuales, procedimientos y reglamentos tanto internos como del gobierno federal.

Pero ¿quién es quién?, ¿qué tengo que hacer?, ¿dónde y cuándo?, ¿con qué recursos?, ¿cuáles son mis obligaciones? y ¿cuáles son mis derechos?

Como nuevo integrante de esta institución, seguramente tienes muchas preguntas. Este **Manual de Inducción** fue preparado especialmente para que el personal de nuevo ingreso logre una más rápida integración. Si tienes alguna duda sobre cualquier aspecto presentado en este documento o deseas que se amplíe o aclare alguna información, te sugerimos ponerte en contacto con la persona que se menciona al terminar el respectivo capítulo.



Presentación de la directora general

A nombre de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) me complace dar a usted la más cordial bienvenida a nuestra querida institución, deseando que su estancia con nosotros responda a sus expectativas y le resulte placentera, productiva y enriquecedora.

ECOSUR es un centro público de investigación que, junto con otros 27 centros, forma parte del Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación coordinados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Esto significa que formamos parte de la red de centros de investigación científica y tecnología más importante del gobierno federal.

Nuestra institución se caracteriza por ser un centro de investigación en donde conviven las ciencias sociales y las naturales con la misión de contribuir al desarrollo sustentable de la región fronteriza del sur de México, Centroamérica y el Caribe.

Nuestro origen se remonta a la década de los años 70, época en la que surgieron muchas universidades y centros de investigación en México. En 1974 se creó por decreto presidencial el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES), con sede en San Cristóbal de Las Casas y una subsele en Tapachula, Chiapas. En 1994 fue transformado, también por decreto presidencial, en El Colegio de la Frontera Sur.

En 1979 fue creado el Centro de Investigaciones de Quintana Roo (CIQROO), que en 1995 fue cerrado y su personal e infraestructura fue transferida a ECOSUR para conformar lo que hoy es la Unidad Chetumal.

En 1996 se abrieron las unidades de Villahermosa y Campeche, de tal manera que hoy en día ECOSUR está conformado por cinco unidades –Campeche, Chetumal, San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Villahermosa–, con presencia en los cuatro estados de la frontera sur de México.

En conjunto en estas cinco unidades laboran 119 investigadores e investigadoras, 167 técnicos y técnicas académicas y 114 administrativos y administrativas, para hacer un total de 400 personas. A este grupo se añaden estudiantes que realizan servicio social o tesis, estudiantes de posgrado y personal que labora de manera eventual en los diferentes proyectos y actividades institucionales. El resultado es una comunidad diversa, dinámica, muy comprometida, que cotidianamente convive, intercambia experiencias y busca contribuir a la misión institucional.

El concepto de desarrollo sustentable marca las bases del programa de trabajo de ECOSUR, que se organiza en tres

4



ejes, la investigación científica como eje principal, y a partir de esta, la formación de recursos humanos de alto nivel y la vinculación con el entorno, buscando que los resultados de la investigación se traduzcan en tecnologías, estrategias y políticas públicas que contribuyan al desarrollo sustentable. Esta perspectiva está determinada por los retos que plantea la Frontera Sur como región y como lazo entre México, América Central y el Caribe.

Nuestro actuar en ECOSUR se guía en cinco principios directrices:

- La convicción de que la investigación es fundamental para construir las bases del conocimiento y capacidad que se requieren para lograr un desarrollo equitativo y sustentable.
- La creencia en el valor de la diversidad biológica como patrimonio nacional y en la necesidad de apoyar la conservación de esta riqueza para el desarrollo de la región y como compromiso con las generaciones venideras.
- La excelencia académica como un mecanismo que promueve la calidad y relevancia de las contribuciones de la investigación a la innovación tecnológica y el desarrollo.
- Un compromiso especial con la generación de capacidades técnicas y científicas a escala local y regional, buscando fortalecer la educación superior, el desarrollo productivo y social, y los procesos de descentralización para el desarrollo.

ACADÉMICAMENTE ESTAMOS ORGANIZADOS EN TRES ÁREAS:

- **Sociedad, Cultura y Salud**
- **Sistemas de Producción Alternativos**
- **Conservación de la Biodiversidad**

La formación de recursos humanos de alto nivel en campos del conocimiento relacionados con el manejo de los recursos naturales y el desarrollo sustentable es parte integral de la misión de ECOSUR. Para dar respuesta a este compromiso, a través de nuestro Posgrado ofrecemos la *Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural* y el *Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable*. Ambos programas actualmente son reconocidos como programas de alto nivel por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad

(PNPC) del CONACYT. Además contamos con una *Maestría Profesionalizante con orientación en Ecología Internacional*, en colaboración con la Universidad de Sherbrooke, Canadá.

La frontera sur de México, así como Centroamérica y el Caribe, conforman una región que atraviesa por profundos cambios sociales, políticos, ambientales y culturales, lo que representa nuevos retos para su crecimiento y desarrollo. En la búsqueda de alternativas que promuevan un desarrollo sustentable, equitativo y justo, nació dentro de ECOSUR el Programa de Vinculación, como una línea de acción sustantiva cuya misión es diseñar mecanismos de comunicación, integración e intercambio permanente de los conocimientos, tecnologías y experiencias de investigación con los diversos sectores de la sociedad en sus esfuerzos por mejorar y transformar la situación regional actual.

Para el desarrollo de nuestras diversas actividades, ECOSUR cuenta con importantes áreas de apoyo, como son la Dirección de Administración, la Dirección de Desarrollo Institucional, el Sistema Bibliotecario de ECOSUR (SIBE), el Departamento de Informática y el Departamento de Difusión y Comunicación.

Le reitero nuestra más cordial bienvenida y nuestros deseos de que su estancia con nosotros resulte agradable y mutuamente provechosa.

*Dra. Esperanza Tuñón Pablos
Directora General
Agosto, 2010*

6

¿Qué es ECOSUR?

Lee un breve
resumen de
nuestra institución

BREVE HISTORIA Y PRINCIPALES LOGROS

ECOSUR surge en octubre de 1994 al transformarse el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES). La institución contaba entonces con dos sedes, una en San Cristóbal y otra en Tapachula y una planta de 49 investigadores. En 1995 el Centro de Investigaciones de Quintana Roo (CIQRO) transfirió

sus programas de investigación a ECOSUR estableciendo una unidad de investigación en el estado de Quintana Roo. En 1996 se fundó la Unidad Villahermosa y en 1997 la Unidad Campeche, consolidándose con ello la presencia de ECOSUR en los cuatro estados de la frontera sur de México.

A poco más de quince años de su creación, la institución cuenta con 5 sedes y una planta de 119 investigadores e investigadoras, de los cuales un 78% está reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Sus programas de posgrado son reconocidos como programas de alto nivel por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), y en lo que se refiere a vinculación, la institución ha logrado establecer vínculos con todos los sectores de la sociedad en diferentes escalas, manteniendo una presencia importante en diversos órganos asesores, consejos consultivos y proyectos interinstitucionales con organizaciones de diversos sectores de la sociedad.

ECOSUR se ha convertido en un centro de investigaciones de nivel y proyección internacional, y una referencia para quienes buscan conocimientos sobre la región frontera sur.



MISIÓN

ECOSUR es un centro público de investigación científica, que busca contribuir al desarrollo sustentable de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe a través de la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos y la vinculación desde las ciencias sociales y naturales.

VISIÓN

Ser un centro de investigación científica, distinguido nacional e internacionalmente por la calidad, relevancia e impacto de sus aportaciones.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Realizar investigación original de frontera del conocimiento en sus campos de investigación.
- Formar egresados que realicen aportaciones académicas y sociales reconocidas por su calidad, relevancia e impacto.
- Promover el uso del conocimiento científico y retroalimentar los procesos de investigación y formación de recursos humanos en ECOSUR.

Imagen Corporativa

¿Qué significa el logotipo Institucional?

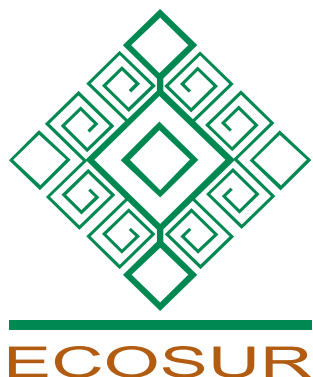
CONCEPTUALIZACIÓN

En el año 1994 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto presidencial mediante el cual se especificó que el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste cambiaba su denominación por El Colegio de la Frontera Sur, ECOSUR, como resultado de un proceso interno de evolución, siendo este organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Se crea entonces una imagen radicalmente nueva, basada en la flor llamada “Magdalenas”, detalle tomado del labrado principal del huipil que se elabora en Santa María Magdalena, nombre colonial de Aldama, municipio de Chenalhó, Chiapas. Tal elemento tiene un significado esencial para los indígenas de la región, pues representa una filosofía del universo colorido en movimiento. La imagen simboliza el cosmos, con el universo en cada uno de sus cuatro diamantes.

Los elementos que forman parte del huipil no son simples adornos, sino portan en cada diseño, en cada motivo, parte del lenguaje, un mensaje enseñado a las mujeres por la Virgen, misma que pidió a los antepasados que llevaran la palabra a los verdaderos hombres. El tejido que brota de las manos de las mujeres de Magdalena es tradición que se transmite de generación en generación. El brocado es palabra que habla de las tareas correspondientes a hombres y mujeres, de la forma y el lugar en donde se encuentran ubicados en el universo.

Los dibujos geométricos que tejen las mujeres de Los Altos de Chiapas sobre sus huipiles, describen el cosmos maya. El paso del sol a través de las trece capas del cielo y el inframundo y la formación de las nubes, forman un todo armonioso que induce a la tierra a florecer.



Para poder bajar los archivos jpg del logotipo institucional, visite la siguiente dirección:
<http://www.ecosur.mx/intranet/difusion/intradifusion.html>

¿Qué tipo de contrato tengo? Infórmate sobre tu contrato

A partir de ahora tienes obligaciones y derechos que debes conocer. ¿Cuáles son? Eso depende de tu relación de trabajo con la institución.

Debes conocer qué tipo de contrato tienes. A continuación encontrarás una breve descripción de las diferentes opciones. Identifica tu relación con ECOSUR y sigue entonces con los capítulos de esta guía que aplican en tu caso particular.

CONTRATACIÓN EN NÓMINA

Trabajador o trabajadora de base

Es toda persona que presta un servicio físico, intelectual o de ambos géneros a ECOSUR y que recibe un pago por estos servicios. Dichos trabajadores, por su naturaleza y por no estar incluidos en el art. 5 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, serán inamovibles. Los de nuevo ingreso serán inamovibles después de seis meses un día de servicio sin nota desfavorable en su expediente y su relación de trabajo con la institución se regirá bajo las Condiciones Generales de Trabajo.

Mandos medios y superiores

Son las personas que asumen funciones de iniciativa, decisión y mando con carácter de autoridad y de representatividad, y que ocupan grupos jerárquicos como: jefatura de departamento, subdirección de área, dirección de área, entre otros. Su contrato es de confianza, y es nombrado por la dirección general.

Nombramiento Académico

El personal de investigación y el técnico que labora regularmente de tiempo completo en ECOSUR y tiene una plaza en nómina recibe nombramiento académico. Este tiene una vigencia de tres años y se relaciona con el período de evaluación del desempeño del personal (véase capítulo ¿Ya te evaluaron? La evaluación del personal académico, técnico y administrativo).

El personal de investigación ordinario de tiempo completo, desempeña tareas específicas de investigación, formación de recursos humanos y vinculación. El personal de investigación podrá ser asignado o promovido a las siguientes categorías, en los niveles ascendentes: Asociado A, B y C; Titular A, B, C, D y E.

El personal técnico es el que realiza funciones de servicio a la investigación, desarrollo técnico o de servicios técnicos. De acuerdo con las funciones que se establecen para cada categoría y los requisitos establecidos para cada nivel, el personal técnico podrá ser asignado o promovido a las siguientes categorías, en los niveles ascendentes A, B o C: Auxiliar, Asociado y Titular.

Los derechos, obligaciones y las funciones del personal académico, así como los requisitos para la asignación de una categoría y nivel se encuentran descritos en el *Estatuto del Personal Académico*, www.ecosur.mx/intranet, sección de “Documentos de Referencia”.

¿No encuentras cuál de las opciones aplica para ti o tienes dudas? Por favor, comunícate con el Departamento de Recursos Humanos en la Unidad San Cristóbal, extensión 1171.

HONORARIOS

Es el personal que presta sus servicios a ECOSUR de manera independiente y temporal, sus obligaciones y prestaciones (si las hubiere) serán las establecidas en su contrato.

10

¿Cuáles son mis obligaciones y derechos?

Obligaciones y derechos del personal

Los documentos internos que regulan las obligaciones y derechos del personal de ECOSUR son:

Documento	Personal para el que aplica
Condiciones Generales de Trabajo	Personal Administrativo
Manual de Prestaciones Socioeconómicas	Personal Académico y Administrativo en nómina
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	Personal Académico y Administrativo en nómina
Código de Conducta	Todo tipo de personal
Estatuto del Personal Académico	Personal Académico
Reglamento del Posgrado	Personal Académico
Manual para Informar e incentivar el desempeño de ECOSUR	Personal Académico
Programa de estímulos para el personal administrativo y de apoyo.	Personal Administrativo

Ver: <http://www.ecosur.mx/intranet/Intranet/documentos.html>

La Forma Migratoria es tramitada directamente por la persona interesada en la oficina del Instituto Nacional de Migración de la ciudad donde está adscrita. En el caso de personal nuevo, este trámite se puede iniciar en la Embajada del país de residencia. ECOSUR, proporciona la documentación requerida por las autoridades. El permiso debe estar autorizado, para poder dar inicio o continuidad al contrato laboral y para poder renovarlo.

Soy de
nacionalidad
extranjera, ¿qué
trámites debo
hacer?
Regulariza tu
situación migratoria

Ver: <http://www.inami.gob.mx/>

La credencial de ECOSUR es un instrumento de identificación interna y, en algunos casos, también externa. Todo el personal debe portarla en el centro de trabajo y cuando realice comisiones.

Si eres personal de nómina, recibirás tu credencial a través del Departamento de Recursos Humanos. Consulta en la Administración de tu unidad a quién debes entregar tus datos personales y dónde te tomarán la foto. Si tienes preguntas o duda, consulta al Departamento de Recursos Humanos, Unidad San Cristóbal, ext. 1171 (véase capítulo ¿Necesitas estar comunicado?).

Para que tu credencial tenga validez oficial deberá tener la firma de autorización de la dirección general.

La credencial de identificación de ECOSUR, es de uso personal e intransferible.

¿LA PERDISTE?

La Dirección de Administración de tu unidad te otorgará otra credencial a petición tuya, con un costo de recuperación.

¿VENCió?

Entonces solicita a la Administración en tu unidad otra credencial con la vigencia actualizada.

¿Cómo me voy a
identificar?
Solicita tu credencial
institucional
Aplica para el
personal de
nómina

11

¹ Aplica solo para personal de nómina (con plaza), académico y administrativo.

¿Cuál es mi adscripción? Ubícate en la Estructura Organizacional

APLICA PARA TODO EL PERSONAL

ECOSUR se caracteriza por su estructura matricial, y al ingresar tendrás dos adscripciones: por un lado a una de las cinco unidades y por el otro a una Dirección o un Área Académica.

Tu adscripción define quién te encarga los trabajos y a quién debes reportar lo realizado; esta persona es tu jefe inmediato y por lo general está adscrito a la misma Dirección o Área Académica. Tu adscripción determina también la disponibilidad de recursos con los que podrás contar.

TU ADSCRIPCIÓN A UNA UNIDAD

Es la unidad donde principalmente realizas tus actividades laborales. En esta unidad tienes un espacio físico para realizar tus labores, recibirás algunas de las prestaciones que te corresponden según el tipo de tu contrato o convenio, y se maneja el presupuesto del cual podrás disponer. Por lo general, está también ahí la persona que es tu jefa o jefe inmediato. En caso de que tenga adscripción a otra unidad, la Dirección de unidad asumirá ciertas responsabilidades como jefe, como la supervisión del cumplimiento de tus trabajos y la firma de autorización del presupuesto.

TU ADSCRIPCIÓN A UNA DIRECCIÓN O ÁREA ACADÉMICA

También estás adscrito a una Dirección o un Área Académica. Estas por su lado, están integradas por departamentos de los cuales dependen las áreas de servicios o bien las líneas de investigación. En general, la adscripción se da de la siguiente manera:

- El personal administrativo está adscrito a la Dirección de Administración.
- El personal académico está adscrito a alguna Área académica (Conservación de la Biodiversidad, Sistemas de Producción Alternativos; o Sociedad, Cultura y Salud), o a las Direcciones de Vinculación, Posgrado o Desarrollo Institucional.
- Mandos medios y superiores están adscritos a la Dirección de Administración o a la Dirección de Desarrollo Institucional.

¿PUEDO CAMBIAR MI ADSCRIPCIÓN A OTRA UNIDAD O ÁREA?

Sí, pero esta posibilidad depende del visto bueno de tu jefa o jefe y de las necesidades institucionales, para ello se solicita el cambio ante las instancias indicadas que son el Consejo Técnico Consultivo y la Dirección General para el personal académico, y la Dirección de Administración para el personal administrativo.

PERSONAL ACADÉMICO

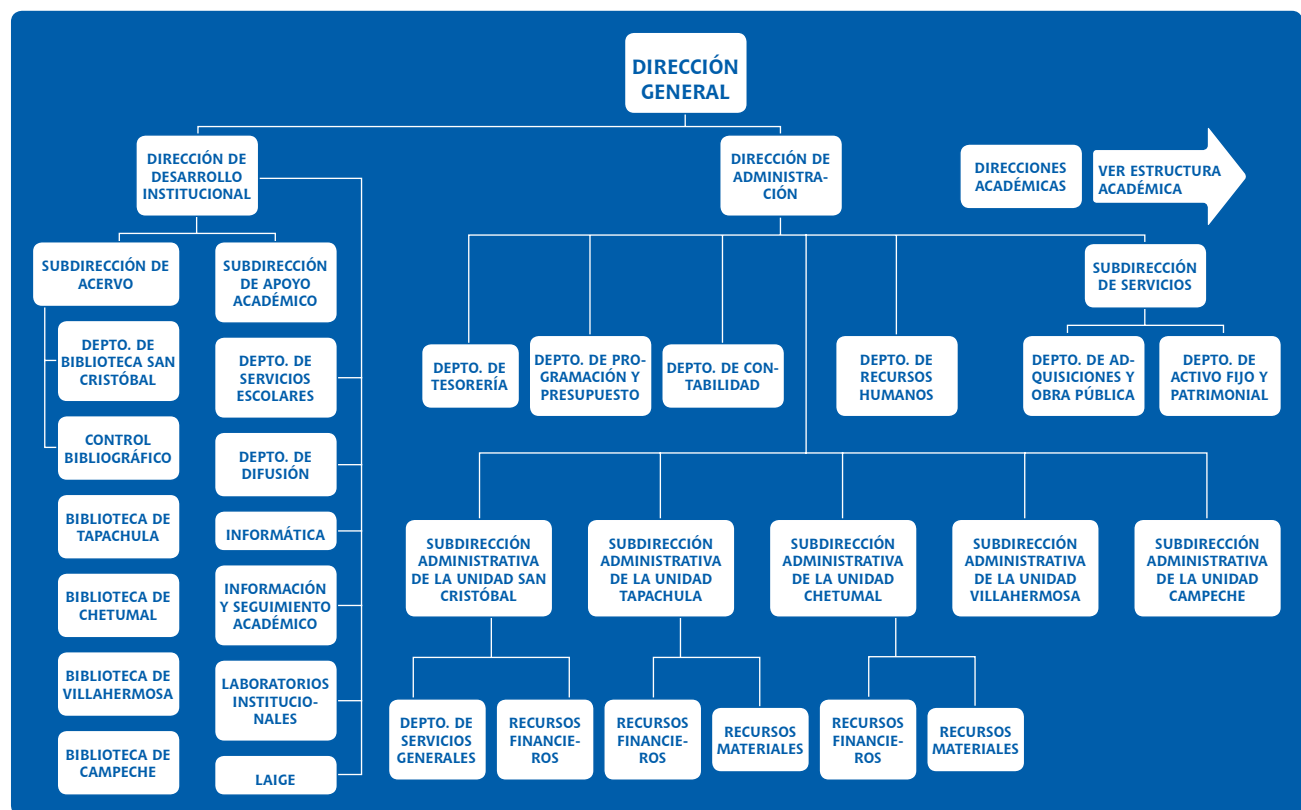
Debes llenar el formato para solicitar cambio de adscripción que encontrarás en la Intranet en la dirección <http://www.ecosur.mx/intranet/Intranet/intraddi.html> y en su siguiente reunión, el Consejo Técnico Consultivo de ECOSUR decidirá si aprueba o no esta solicitud.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal de base puede cambiar de adscripción siempre y cuando haya una necesidad institucional que cubrir en alguna de las demás unidades; el cambio se dará de acuerdo a las necesidades y a la conveniencia de la propia Dirección de Administración.

Si tienes alguna pregunta del procedimiento, no dudes en contactar al Departamento de Recursos Humanos (1171, personal administrativo) o a Julia Antonio (ext. 5763, personal académico).

Estructura funcional



Para conocer la estructura académica con sus departamentos y línea de investigación, visita: <http://bdi.ecosur.mx/estructura/>

¿Cuántas áreas hay en ECOSUR y qué hacen?

Descripción de Direcciones

DIRECCIÓN GENERAL

Orienta los recursos y esfuerzos de ECOSUR a la generación de conocimientos científicos, la formación de recursos humanos a nivel posgrado y a la vinculación, enfocando todo ello al diseño de tecnologías y estrategias para incrementar tanto la cantidad como la calidad de las investigaciones en sus distintas áreas académicas. De esta dirección dependen la Dirección de Desarrollo Institucional y la Dirección de Administración.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Conduce, orienta y potencia los esfuerzos de investigación de las áreas académicas para que se traduzcan en aportaciones en el campo científico, en alternativas de desarrollo sustentable y protección al medio ambiente. De esta dirección dependen áreas como Difusión, Biblioteca (SIBE), Informática, Laboratorio de Informática, Geografía y Estadística, Laboratorios Institucionales y la Subdirección de Apoyo Académico.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Dirige y controla la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución de acuerdo a los requerimientos normativos de control y gestión gubernamental, para asegurar el uso racional y el aprovechamiento óptimo de los mismos, a fin de contribuir al funcionamiento de las unidades administrativas del centro. De esta dirección dependen áreas como Tesorería, Recursos Humanos, Contabilidad, entre otras.

14

Descripción Áreas Académicas

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

El Área de Conservación de la Biodiversidad se orienta al análisis de la situación actual de la diversidad biológica en los ambientes terrestres y acuáticos de la frontera sur, sus valores y usos, así como al arreglo y condición de los ecosistemas regionales. Considera que si bien el concepto de sustentabilidad contempla a la economía, la sociedad y el ambiente, es

claro que este último engloba y soporta a las dos primeras; por ello la importancia de estudiarlo, máxime en el contexto regional de ECOSUR. Cuenta con 52 investigadores e investigadoras organizados en dos departamentos y nueve líneas de investigación.

Director del Área: Dr. Juan Jacobo Schmitter,
jshmit@ecosur.mx, ext. 4302

Para conocer más detalles
visita la página: <http://www.ecosur.mx/investigacion/conservacion.html>

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ALTERNATIVOS

En esta área se plantea que los recursos naturales, productivos y el conocimiento son la base sobre la cual se producen bienes y servicios en cualquier sociedad. Se estudian los recursos naturales como sistemas, poniendo énfasis en las interacciones entre componentes, el ambiente y la sociedad. Atributos como resiliencia, resistencia, durabilidad y robustez son algunas de las propiedades que conciernen a esta área.

Cuenta con 57 investigadores e investigadoras organizados en cinco departamentos y 11 líneas de investigación.

Directora del Área: Dra. María Lorena Soto Pinto,
lsoto@ecosur.mx, ext. 1417

Para conocer más detalles
visita la página: <http://www.ecosur.mx/investigacion/alternativos.html>

SOCIEDAD, CULTURA Y SALUD

Esta área académica tiene como objetivo desarrollar investigaciones para el análisis integral de la problemática sociocultural, de salud y de las dinámicas migratorias y socioambientales que enfrenta la frontera sur de México. Su finalidad es aportar elementos que posibiliten la formación de recursos humanos, potenciar las capacidades sociales y contribuir a generar alternativas para enfrentar las situaciones de pobreza, marginación y desigualdad social. Cuenta con 23 investigadores e investigadoras organizados en dos departamentos y cuatro líneas de investigación.

Directora del Área: Dra. Dominga Austreberta
Nazar Beutelspacher,
anazar@ecosur.mx, ext. 1500

Para conocer más detalles
visita la página: <http://www.ecosur.mx/investigacion/Sociedad.html>

¿Cuáles serán mis actividades?

Conoce el perfil del puesto que ocupas

¿Tienes preguntas? Si eres personal administrativo consulta al Departamento de Recursos Humanos. En caso de ser técnico o académicos dirígete a la DDI.

APLICA PARA ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS EN PLANTILLA DE NÓMINA

Cada puesto tiene un perfil en particular que debes conocer para saber las labores y funciones que te corresponden, cuáles son tus responsabilidades y cuáles tus facultades.

Para el personal administrativo los perfiles están incluidos en el *Manual de organización*; para el caso del personal técnico, dirigirse a la DDI o revisar la página: www.red.ecosur.mx; y los del personal académico son especificados en la convocatoria.

¿Mi trabajo será evaluado?

La evaluación del personal académico, técnico y administrativo

Aplica únicamente para académicos en nómina y administrativos

PERSONAL DE INVESTIGACIÓN

Se llevan a cabo evaluaciones trianuales para promoción o permanencia en categoría. La Comisión Dictaminadora Interna realiza una evaluación preliminar que es seguida por la Comisión Dictaminadora Externa. Para saber más detalles consulta el *Estatuto del Personal Académico*.

Además se realiza una medición de la producción académica, la cual es utilizada para determinar el monto de presupuesto que recibe la línea de investigación, y el monto de estímulos que recibe el personal de investigación. Los montos y los mecanismos se basan en la disponibilidad presupuestal y el *Manual para Informar e Incentivar el Desempeño en ECOSUR*.

EVALUACIÓN DE TÉCNICOS

El Comité Evaluador de Técnicos será el responsable de evaluar tanto al personal técnico auxiliar como al asociado y de recomendar la categoría. La Comisión Dictaminadora Externa será la responsable de evaluar al personal técnico titular, previa evaluación del Comité Evaluador de Técnicos, y recomendar la categoría que corresponda.

Para la evaluación y asignación de categorías y niveles para el personal técnico se aplican los siguientes criterios aca-

démicos: escolaridad, experiencia, capacidad y productividad. Además, se realiza una evaluación anual para el programa de estímulos. Los montos y los mecanismos se establecen de acuerdo a la convocatoria y la disponibilidad presupuestal.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

La evaluación del personal administrativo tiene el objetivo de calificar los resultados obtenidos en el desempeño de sus actividades, labores encomendadas y cualidades humanas. La persona responsable de aplicar la evaluación es el jefe o jefa inmediata superior. A partir de esta evaluación, se otorgan estímulos al personal administrativo y de apoyo con antigüedad mayor a 6 meses dentro de la plantilla de personal autorizada. Los montos y los mecanismos se basan en la convocatoria y la disponibilidad presupuestal.

El horario de trabajo es de 8 horas efectivas, siendo el horario oficial de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes. El personal administrativo registrará personalmente su asistencia por medio de tarjetas.

El control de asistencia, tanto de entrada como de salida, quedará bajo la estricta responsabilidad de quien ocupa la jefatura del Departamento de Recursos Humanos. Esta misma área deberá verificar que el personal que registra su asistencia por medio de tarjetas, registre la hora real de entrada o salida, ya que de no hacerlo se descontará el día.

VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

El personal que tengan más de seis meses consecutivos de servicio, disfrutará de dos períodos anuales de vacaciones, de diez días hábiles cada uno, en las fechas que se señalen al efecto, pero en todo caso se dejarán guardias para la tramitación o atención de los trabajos urgentes, para las que se utilizarán de preferencia los servicios de quienes no tuvieran derecho a vacaciones.

Los días festivos que no se laboran son publicados cada año en una circular emitida por la dirección general.

¿Cuál será
mi horario de
trabajo?

17

Conoce horarios,
vacaciones,
comisiones y
licencias

Para obtener más información, puedes consultar las Condiciones Generales de Trabajo, en la página: <http://www.ecosur.mx/intranet/Intranet/documentos.html>

¿Cómo y cuándo me pagarán? Infórmate sobre tus percepciones

PAGO DE NÓMINA

En ECOSUR pagamos quincenalmente el salario al personal que haya prestado sus servicios dentro de su jornada de trabajo, de acuerdo a los tabuladores de sueldo autorizados.

El pago de la nómina quincenal al personal se cubrirá invariablemente a más tardar el día hábil anterior al vencimiento de la quincena respectiva; y en caso de que esta venza en día no laborable, la misma se cubrirá el día hábil anterior, en este mismo día se deberá pasar a firmar el recibo correspondiente.

¿Tendré beneficios?

18 Prestaciones

APLICA ÚNICAMENTE PARA PERSONAL EN NÓMINA

Las prestaciones pueden ser consultadas en el *Manual de Prestaciones Socioeconómicas*.

¿Con qué herramientas trabajaré?

Equipos,
materiales,
muebles,
uniformes

- Los equipos que se te asignen estarán en comodato mediante la firma de un resguardo.
- El procedimiento para solicitar recursos consumibles como papelería, mobiliario y/o equipo, servicios, etcétera, deberá hacerse de acuerdo a las políticas internas de la institución.
- Sólo el personal de Servicios Generales cuenta con uniforme institucional, el cual será proporcionado por la institución y lo deberá portar durante sus actividades.
- El personal de laboratorios institucionales y académicos deberá usar bata en las áreas de trabajo.

¿Qué medios de comunicación puedo utilizar? Utiliza la infraestructura de informática y comunicaciones

LUGAR DE TRABAJO

Tú tendrás un lugar de trabajo y deberás mantener el buen cuidado de todos los recursos que se te asignen, entregándolos con el deterioro normal al finalizar tu permanencia en la institución.

INTERNET

El servicio de internet deberá ser utilizado para las actividades de trabajo, y de acuerdo a las políticas que establezca el Departamento de Informática.

COMPUTADORA

A tu llegada, se te asignará una computadora para el desarrollo de tus actividades; tendrás una clave y una dirección institucional de correo electrónico. En los equipos de cómputo, no se podrán bajar programas de música u otros no autorizados por la institución, recuerda que la computadora sólo es una herramienta de trabajo.

TELEFONÍA

Se te asignará una extensión telefónica o podrás compartir alguna con de tus compañeros de trabajo; el Departamento de Informática te asignará una clave de acceso telefónico existiendo diversos accesos los cuales deberán ser autorizados por quien sea tu jefa o jefe inmediato o por la dirección general (ejemplo: acceso local, larga distancia, internacional). Sólo te recordamos que el teléfono es un apoyo para el trabajo, por ello te solicitamos que las llamadas sean breves, en la medida de tus posibilidades. El buen uso de los servicios telefónicos se apegan a la ética profesional. El empleo inadecuado del servicio podrá ocasionar la limitación del mismo.

EQUIPO DIDÁCTICO

Concientes de la necesidad de tener espacios para realizar presentaciones, ECOSUR tiene disponible salas de usos múltiples; si tú requieres una puedes preguntar a la asistente de la dirección de tu unidad el nombre de los responsables para solicitarla. Procura hacerlo con la mayor anticipación posible.

FOTOCOPIADO

ECOSUR cuenta con máquinas de fotocopiado para uso del trabajo realizado; si es autorizado por tu jefa o jefe, se te proporcionará una clave de acceso a la copiadora, observando en este caso, las políticas establecidas para su uso. Te recomendamos, en la medida de lo posible, el uso de papel reciclado y el manejo de las opciones que cada programa tiene para minimizar el uso de tinta y papel.

CORREO PERSONAL

Cuando la entrega de correo personal no sea segura en tu domicilio, puedes solicitar que se te envíe a la dirección de la unidad en la que estés adscrito.

VIDEOCONFERENCIAS

La institución cuenta con sistema de videoconferencia que permite llevar a cabo el encuentro de varias personas ubicadas en sitios distantes y establecer una conversación como lo harían si todas se encontraran reunidas en una sala de juntas. Para solicitar una videoconferencia puedes verificar los requisitos en <http://www.ecosur.mx/informatica/> o dirigirte con Arturo Díaz: adiaz@ecosur.mx o a la extensión 1730.

20

¿Cómo conseguir materiales de trabajo?

Requisitos para la adquisición de materiales

Si necesitas la compra de recursos consumibles como papelería, mobiliario y/o equipo, o pago de servicios, deberás seguir el procedimiento establecido por el Departamento de Adquisiciones. “Procedimiento de compras” www.ecosur.mx/intranet o comunicarte a las extensiones 1173 o 1179.

La Orden de Comisión es un documento oficial en el que se consigna el objeto, funciones, temporalidad y lugar de la comisión oficial, la cual es una tarea o función de carácter extraordinario conferida a los servidores públicos y estudiantes para que realicen sus actividades en un lugar distinto al de su centro de trabajo.

Los viáticos son asignaciones destinadas para cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje en el desempeño de comisiones temporales dentro o fuera del país, derivado de la realización de labores propias del puesto. Dichos viáticos deberán ser comprobados mediante el formato “Comprobación de Viáticos”, anexando además todas las facturas derivadas de los pagos del viaje.

¿Y si debo viajar? Aprende sobre órdenes de comisión, viáticos y su comprobación

LA SEGURIDAD ES UNA DE LAS RESPONSABILIDADES MÁS IMPORTANTES QUE COMPARTIMOS

- Como integrante de la institución, el personal tiene la responsabilidad de su seguridad y de alertar a su jefe o jefe inmediato, al departamento de Recursos Humanos o al de Servicios Generales, sobre cualquier situación que amenace la seguridad de sus compañeras y compañeros de trabajo observada tanto en las instalaciones como en el transporte institucional.
- Existe en ECOSUR una Comisión Mixta de Seguridad e Higiene cuyo objetivo es hacer rondines, a fin de prevenir posibles accidentes y enfermedades, proponiendo medidas y vigilando su cumplimiento.
- El personal deberá seguir las prácticas de seguridad, los procedimientos y las regulaciones establecidas y participar en cualquier evento referente a su seguridad en el centro.

¿Y mi seguridad? Seguridad y prevención de accidentes

Para conocer más detalles puedes solicitar una copia del Manual de Viáticos en la Administración de tu unidad.

¿Me puedo ausentar?

Ausencias de la unidad por actividades inherentes al puesto

Por políticas de seguridad, es necesario que las y los empleados informen a la institución su ubicación si requieren estar fuera de la unidad por motivos de trabajo. Debes elaborar una Orden de Comisión, según formato establecido, en la cual deberás especificar el asunto por el cual estarás fuera de la unidad, el lugar y los días que estarás ausente. En el mismo formato, deberás especificar el monto de dinero que te corresponde por concepto de dicha comisión, el cual podrás verificar en el Manual de Viáticos.

22

¿Me pagarán si me ausento?

Ausencias solicitadas con o sin goce de sueldo

Las y los trabajadores podrán disfrutar de dos clases de licencias:

- Con goce de sueldo
- Sin goce de sueldo

Se requiere una antigüedad mínima de dos años para poder solicitar estos permisos. Para conocer todos los detalles puedes consultar las *Condiciones Generales de Trabajo y el Estatuto del Personal Académico*.

El personal de investigación y técnico que requiere comisiones de menos de un mes, acude directamente con la dirección de unidad. El trámite de permisos de más de un mes se hace de la siguiente manera:

- El personal de investigación solicita sus permisos en el sistema de consulta y solicitud de permisos: <http://www.ecosur.mx/intranet/Intranet/>
- El personal técnico solicita sus permisos a través de un formato disponible en el siguiente sitio: <http://www.ecosur.mx/intranet/Intranet/intraddi.html>
- El personal administrativo lo realiza ante el Departamento de Recursos Humanos.

Para ausentarte en horas de trabajo, deberás llenar un pase de salida y solicitar la autorización de tu jefe directo.

¿Cómo solicitar un vehículo? Uso de vehículos oficiales

Si por alguna actividad inherente a tu puesto requieres utilizar algún vehículo oficial, tu jefe o jefe inmediato deberá verificar la disponibilidad con la administración de tu unidad, o en el caso de la Unidad San Cristóbal con el departamento de Servicios Generales.

¿Cómo administrar recursos externos? Lineamientos para proyectos con recursos externos

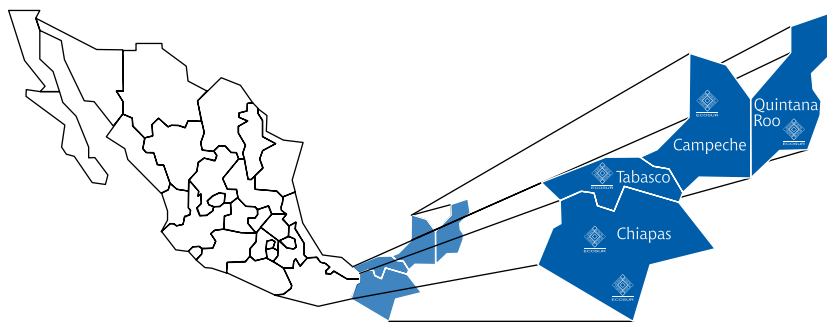
Conoce los lineamientos para el manejo de recursos externos en <http://www.ecosur.mx/intranet/Intranet/documentos.html>

¿Cuáles son las sedes de ECOSUR?

23

Las sedes de ECOSUR y su ubicación

El Colegio de la Frontera Sur cuenta con cinco unidades, localizadas en el sureste del país, sus centros se ubican en los estados de Chiapas, Quintana Roo, Campeche y Tabasco.



UNIDAD TAPACHULA

ECOSUR cuenta con una unidad de investigación y docencia en la ciudad de Tapachula, cabecera de la región del Soconusco, Chiapas. En esta unidad se realizan investigaciones de disciplinas como la entomología, biotecnología ambiental, manejo de plagas, migración poblacional, ecología de orquídeas y de manglares. El personal académico de la unidad consta de 20 investigadores y 33 técnicos.

Director de la Unidad: Dr. Francisco Infante
Carretera Antiguo Aeropuerto
Km. 2.5, C.P. 30700, Tapachula, Chiapas, México
Teléfono: (962) 628 9800, 628 9804, Fax: (962) 628 9806
Informes sobre ECOSUR Unidad Tapachula: Sra. Rosalba Morales, asistente de la dirección, ext. 5100, rmorales@ecosur.mx

Director de la Unidad: Dr. Jorge Mendoza Vega
 Calle 10 X 61 No. 264, Colonia Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche.
 Teléfono: (981) 816 4221 y (981) 816 5978
 Informes sobre ECOSUR Unidad Campeche: Nallely Salazar, asistente de la dirección, ext. 2100, nsalazar@ecosur.mx

Directora de la Unidad: Dra. Ana Minerva Arce
 Av. del Centenario 5.5, Chetumal, Quintana Roo, México. C.P. 77000
 Teléfono: (983) 8350440 con 20 líneas Fax. (983) 8350454
 Informes sobre ECOSUR Unidad Chetumal: Magdalena Hernández, Asistente de la Dirección, ext. 4101, mhernand@ecosur.mx

Director de la Unidad: Dr. Manuel Mendoza
 Carr. a Reforma Km. 15.5 s/n Ranchería Guineo, 2da Sección C.P. 86280, Villahermosa, Tabasco.
 Tel: (993) 313 6110 Ext. Fax 3100
 Informes sobre ECOSUR Unidad Villahermosa: Yolanda Renaud Toledo, Asistente de la Dirección, ext. 3100, yrenaud@ecosur.mx

Director de la Unidad: Dr. Jorge L. León Cortés
 Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio Ma. Auxiliadora, C.P. 29290, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
 Teléfono: (967) 674 9000, ext. 1101
 Informes sobre ECOSUR Unidad San Cristóbal: Olga Jardón Ortega, Asistente de la Dirección, ext. 1100, ojardon@ecosur.mx

UNIDAD CAMPECHE

La Unidad Campeche desarrolla investigaciones sobre la ecología, manejo y entendimiento de los procesos de desarrollo que se están gestando en los frágiles ecosistemas del estado y la costa de Campeche. El SIBE contiene la colección especial “Calakmul”, que aglomera el mayor número de materiales disponibles sobre la zona. El personal académico de la unidad consta de 14 investigadores y 10 técnicos.

UNIDAD CHETUMAL

La Unidad Chetumal surge a partir del Centro de Investigaciones de Quintana Roo (CIQROO), fundado en 1979 y transferido a ECOSUR en 1995. Tiene un fuerte componente de investigación en ecología y sistemática en ambientes acuáticos, pesquerías artesanales, contaminación y oceanografía costera, así como en ecología y sistemática terrestre, cambio climático, y recientemente abrió una línea de investigación en estudios de migración y salud.

También cuenta con el Jardín Botánico Dr. Alfredo Barrera Marín, ubicado en el poblado de Puerto Morelos, municipio de Benito Juárez. En sus 20 años de existencia, se ha convertido en un importante centro de conservación de la biodiversidad en la zona norte de Quintana Roo.

UNIDAD VILLAHERMOSA

La Unidad Villahermosa realiza estudios de Género y Desarrollo, Culturas y Educación, Sistemas Silvícolas y Agroforestales, Manejo y Fertilidad de Suelos y Conservación, Restauración de Bosques y Pesquerías Artesanales. El personal académico de la unidad consta de 12 investigadores y 11 técnicos.

UNIDAD SAN CRISTÓBAL

Actualmente en esta unidad laboran 42 investigadores en las tres áreas académicas y 82 técnicos involucrados tanto en el área académica como en las áreas de apoyo. En esta unidad está establecido el Corporativo de ECOSUR, es decir, la Dirección de Administración y todos sus departamentos de apoyo: Recursos Humanos, Contabilidad, Tesorería, entre otros.

SEMANA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO (SIA)

La SIA es un evento anual cuyo propósito es abrir un espacio para compartir conocimientos y experiencias entre estudiantes, personal de investigación y público en general. Normalmente este evento se lleva a cabo entre el mes de marzo y mayo.

SEMINARIOS INSTITUCIONALES

Cada unidad cuenta con seminarios institucionales en los que podrás conocer el quehacer del personal académico de ECOSUR y de colaboradores externos. Para enterarte de fechas y horarios comunícate con la asistente de la dirección de tu unidad.

El Jurídico de Vinculación es la ventanilla para obtener cartas de respaldo institucional para proyectos, los cuales deberán registrarse con la Lic. Sara Peralta, speralta@ecosur.mx, ext. 5764.

La Subdirección de Apoyo Académico gestiona la obtención de cartas institucionales con propósitos académicos tales como:

- Cartas ante el Sistema Nacional de Investigadores.
- Cartas de respaldo institucional para solicitar permisos de colecta ante SEMARNAT.

El Departamento de Recursos Humanos, expide cartas institucionales de asuntos laborales tales como:

Documentos para trámites de servicio de guardería ISSSTE, préstamos bancarios, visas, entre otras. Dudas: ext. 1176.

El directorio del personal académico lo puedes encontrar en:
<http://www.ecosur.mx/intranet/Intranet/directorios.html>

La asistente de la dirección de tu unidad puede proporcionarte un directorio con las extensiones del personal de tu unidad.

¿Qué eventos institucionales existen?

Foros para conocer personal de otras áreas académicas

¿Cómo solicito cartas institucionales?

Cartas y constancias

25

Visite <http://www.ecosur.mx/intranet/Intranet/intraddi.html>
Dudas: Julia Antonio, jantonio@ecosur.mx, ext. 5763

¿Dónde está el directorio?

Conoce donde puedes localizar las extensiones y correos del personal

¿Qué servicios existen?

Transporte,
comedor y
biblioteca

En algunas unidades de ECOSUR se ofrecen algunos servicios extras, algunos sin costo y otros a un costo muy bajo como:

- Servicio de transporte institucional, el cual está a disposición del personal y no tiene costo. Los horarios y la ruta la puedes verificar directamente con el Departamento de Servicios Generales de la unidad a la que estás adscrito.
- Servicio de comedor, el cual está a disposición de todo el personal, los horarios tendrás que consultarlos en el mismo comedor.
- Servicio de biblioteca, que puede ser usado por todo el personal, pero para hacer uso de las colecciones del SIBE deberás llenar el formato de registro de usuario correspondiente. Puedes consultar en el sitio: <http://www.ecosur.mx/sibe/> o directamente en el SIBE de cada unidad.

26

Aprende más sobre el CONACYT

ECOSUR es una de las 27 instituciones de investigación que conforman el sistema de investigación y desarrollo tecnológico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). La institución forma parte de la estrategia de descentralización de la ciencia y tecnología, y está ubicado en cinco ciudades de la frontera sur de México. A través de sus tres ejes de trabajo cumple la propuesta del CONACYT: la generación de conocimientos a través de las líneas de investigación de sus áreas académicas, la formación de recursos humanos de alto nivel mediante sus programas de Posgrado y la vinculación académica.

A continuación se describirán, de manera resumida, las funciones sustanciales del CONACYT y de ECOSUR. Si quieres conocer más al respecto, te recomendamos las páginas www.conacyt.mx y www.ecosur.mx.

ORGANIZACIÓN Y MISIÓN DEL CONACYT

La creación del CONACYT

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fue creado por disposición del H. Congreso de la Unión el 29 de diciembre de 1970, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal. Su función es consolidar un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que responda a las demandas prioritarias del país, que dé solución a problemas y necesidades específicos, y que contribuya a elevar el nivel de vida y el bienestar de la población; para ello se requiere:

- Contar con una política de Estado en la materia.
- Incrementar la capacidad científica y tecnológica del país.
- Elevar la calidad, la competitividad y la innovación de las empresas.

La misión

Impulsar y fortalecer el desarrollo científico y la modernización tecnológica de México mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, la promoción y el sostenimiento de proyectos específicos de investigación y la difusión de la información científica y tecnológica.

La visión

Contribuir conjuntamente con otras dependencias y entidades del gobierno federal del sector productivo que México tenga una mayor participación en la generación, adquisición y difusión del conocimiento a nivel internacional, y a que la sociedad aumente considerablemente su cultura científica y tecnológica, disfrutando de los beneficios derivados de ésta.

Políticas e instrumentos

Una de las funciones fundamentales del CONACYT es proponer una política de ciencia y tecnología en México. Desde su creación hasta el año 1999, se presentaron dos reformas legales y una ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico del país. El 5 de junio de 2002, se promulgó una nueva Ley de Ciencia y Tecnología como marco legal moderno para promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el país. Desde entonces, el CONACYT es una

entidad no sectorizada del gobierno federal, lo que significa que depende directamente del Ejecutivo Federal, administra el ramo presupuestal para Ciencia y Tecnología y canaliza estos recursos hacia las entidades federativas. La mencionada Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del CONACYT son la base para su funcionamiento.

El instrumento para canalizar los recursos y aumentar así la capacidad científica y tecnológica del país es el Sistema de Fondos CONACYT. El fondo institucional otorga apoyos para infraestructura, la consolidación de la planta académica, y recursos para la investigación básica. Los fondos sectoriales promueven la investigación y el desarrollo tecnológico en temas de interés a nivel de la federación. Los fondos sectoriales son fideicomisos que las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal, conjuntamente con el CONACYT, pueden constituir para destinar recursos a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en el ámbito sectorial correspondiente. Los fondos mixtos en conjunto con los gobiernos estatales otorgan financiamiento a proyectos que atiendan problemas locales y regionales. Los fondos mixtos son un instrumento de apoyo para el desarrollo científico y tecnológico estatal y municipal, a través de un Fideicomiso constituido con aportaciones del gobierno del estado o municipio y el gobierno federal a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A nivel individual, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), reconoce la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología. El reconocimiento se realiza a través de la evaluación por pares y consiste en otorgar el nombramiento de investigador nacional. Esta distinción simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas. En paralelo al nombramiento se otorgan incentivos económicos a través de becas cuyo monto varía de acuerdo al nivel asignado.

Elevar la calidad, la competitividad y la innovación de las empresas.

Los investigadores, académicos, tecnólogos, empresarios, universidades y centros de investigación podrán acudir a las convocatorias de los diferentes fondos para presentar propuestas que contribuyan a resolver problemas y necesidades de los sectores y Estados; que expandan el conocimiento en campos pertinentes a los mismos y/o que den origen a nuevas empresas de alto valor agregado a partir de conocimientos científicos y tecnológicos.

EL SISTEMA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN CONACYT

El Sistema de Centros CONACYT es un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico y tecnológico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres grandes áreas: 10 de ellas en ciencias exactas y naturales, 8 en ciencias sociales y humanidades, 8 más se especializan en desarrollo e innovación tecnológica, y uno en el financiamiento de estudios de posgrado.

Conclusión

Este documento, fue preparado especialmente para que el personal de nuevo ingreso logre una integración más rápida a la institución. Si tienes alguna duda sobre cualquier aspecto presentado en este Manual o deseas que se amplíe o aclare alguna información, te sugerimos ponerte en contacto con el departamento de Recursos Humanos.

¡Bienvenida, bienvenido!



ECOSUR

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR